



INSTITUTO PROVINCIAL  
DE SALUD DE SALTA

# REGISTRO DE PRESTADORES

REQUISITOS PARA INGRESO AL PADRON DE  
PRESTADORES I. P. S. ENFERMERIA PARA INTERNACION DOMICILIARIA

## REQUISITOS PARA INGRESO AL PADRON DE PRESTADORES I. P. S. ENFERMERIA PARA INTERNACION DOMICILIARIA

- El trámite es PERSONAL.
- Copia certificada del Título Profesional.
- Certificado original de Matrícula y Sanciones éticas emitida por el Colegio Profesional de Enfermeros de Salta.
- Constancias de Inscripción en AFIP y DGR.
- Resumen Nominal de Currículum Vitae.
- Copia certificada de la Póliza de Seguro de Mala Praxis en vigencia.

Las fechas de apertura de Padrones IPS para ingresos son durante todo el mes de MARZO y SEPTIEMBRE de cada año.

De toda la documentación requerida, deberá presentar FOTOCOPIAS AUTENTICADAS.

Con documentación completa, realizar NOTA solicitando ingreso dirigida al Interventor o presidente del Instituto. En la misma informar el área geográfica en la que podrá realizar atención a nuestros afiliados.

Presentar la carpeta COMPLETA por Mesa de Entrada IPS- España 782- Atención de LUNES a VIERNES de 7.30 a 13 hs.

REGISTRO DE PRESTADORES I.P.S. - 4323183

[www.ipssalta.gov.ar](http://www.ipssalta.gov.ar) / [regdeprestadores@ipssalta.gov.ar](mailto:regdeprestadores@ipssalta.gov.ar)

---